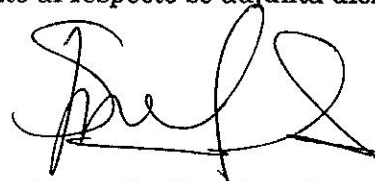


LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. La Dirección Municipal de Planificación a través Arquitecta Carolina Bran Estrada Directora, informa a esta unidad bajo Oficina 06-2024 de fecha once de marzo del presente año de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 en su numeral 14 “ Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor” correspondiente al mes de **FEBRERO 2024** no hubo ningún movimiento al respecto se adjunta dicho formato.



Freyszer Alexander Paiz Arriola



Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.
DIRECCIÓN: AVENIDA ISMAEL ARRIAZA 1a. CALLE ZONA 2, SANARATE, EL PROGRESO.
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
TELÉFONO: 79252761
DIRECTOR: CAROLINA BRAN ESTRADA
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JOSSELYN SARAHÍ MUÑOZ PEREZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: (del 01-02-2024 al 29-02-2024)
CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2024

NUMERAL 14- CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

Nº.	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO

En relacion a lo solicitado por la Oficina de Libre Acceso a la Informacion Publica sobre el numeral 14 del articulo 10 de la Ley de Acceso a la Informacion Publica me permito informarles que esta Municipalidad (A traves de la DMP) no cuenta con contratos de mantenimiento .


Carolina Bran Estrada
Directora de la Direccion Municipal de Planificacion



COMPROMETIDOS!
CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE
Y DESARROLLO
DE SANARATE!